



BASES DE
LICITACIÓN PÚBLICA

TÍTULO SEGUNDO

SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SOLUCIÓN SAP
DE MANTENIMIENTO METRO S.A.

GERENCIA DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

SANTIAGO, JUNIO DE 2016

ASPECTOS RELATIVOS A LA LICITACION

ARTICULO 1 CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN

12 de junio de 2016

19 de junio de 2016

DESCARGA DE BASES E INSCRIPCIÓN

DÍA : desde el 15 hasta el 27 de junio

(www.metro.santiago.cl/licitaciones)

CHARLA EXPLICATIVA

DÍA : 29 de junio de 2016

HORARIO : 10:00 am

LUGAR : Salón CIC séptimo piso edificio SEAT, ubicado en Alameda N° 1414.

Contacto : Pilar Veas M, correo: pveas@metro.cl, fono: 29373182

PRIMERA RONDA DE RECEPCIÓN CONSULTAS

DÍA : 04 de julio de 2016

Enviar a correos electrónicos: Pilar Veas M. pveas@metro.cl y Marcela Hernández A. mhernandez@metro.cl

RESPUESTAS A CONSULTAS DE PRIMERA RONDA

DÍA : 14 de julio de 2016

Vía correo electrónico a todos los Participantes

SEGUNDA RONDA DE RECEPCIÓN CONSULTAS

DÍA : 21 de julio de 2016

Enviar a correos electrónicos: Pilar Veas M. pveas@metro.cl y Marcela Hernández A. mhernandez@metro.cl

RESPUESTAS A CONSULTAS DE SEGUNDA RONDA

DÍA : 01 de agosto de 2016

Vía correo electrónico a todos los Participantes

RECEPCIÓN DE OFERTAS

DÍA : 17 de agosto de 2016

HORARIO : Hasta las 13:00 hrs.

LUGAR: Subgerencia de Abastecimiento, Gerencia de Administración y Finanzas, 2° piso Edificio CCA.

DIRECCIÓN : Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1414, Santiago.

CONTACTO : sr(a) Pilar Veas M.

APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS

DÍA : 17 de agosto de 2016

HORA : 15:30 hrs.

LUGAR : Por confirmar.

ARTICULO 2 OBJETO DE LA LICITACIÓN

Metro S.A. requiere contratar los servicios de una empresa especializada y de reconocida trayectoria y experiencia en implementación de la solución SAP de Mantenimiento con el objeto de reemplazar el actual sistema y cubrir las necesidades propias de la gestión del Mantenimiento.

El objetivo de las presentes Bases y de sus Especificaciones Técnicas, es establecer las condiciones funcionales necesarias a considerar para la adjudicación y ejecución de los trabajos de implementación de la solución SAP de Mantenimiento.

Las empresas que participen de este proceso de licitación deben acreditar ser partners de SAP.

Tratándose de empresas extranjeras no constituidas en Chile, éstas podrán participar en conjunto con una o más empresas, nacionales o extranjeras, siendo requisito que a lo menos una de las participantes, nacional o extranjera, se encuentre debidamente instalada y operando en Chile y sea Partner de SAP.

El Rol de Prime Contractor: Corresponde a la empresa que asume la totalidad de la responsabilidad asociada al Servicio. Toda propuesta deberá contar con una empresa definida en este rol.

La identificación detallada de la naturaleza de los servicios se define en las Especificaciones Técnicas.

ARTICULO 3 CHARLA EXPLICATIVA

Para efectos de esta licitación, Metro S.A. tiene programada una charla explicativa, a la cual las empresas interesadas en presentar oferta podrán asistir si lo estiman necesario. Para tal efecto, se ha establecido un programa, cuyo horario y fecha se da a conocer en el cronograma de esta licitación.

ARTICULO 4 BOLETA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

De acuerdo con lo señalado en el Artículo 10 del Título Primero de estas Bases de Licitación, los Proponentes deberán acompañar una Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Oferta, por la suma de UF. 1.000 (mil Unidades de Fomento), con un plazo de vigencia de 120 (ciento veinte) días, contados a partir de la fecha de recepción de ofertas, establecida en el cronograma de la presente Licitación. Esta boleta debe incluir la glosa "Garantiza Seriedad de Oferta Licitación Servicio de Implementación Solución SAP de Mantenimiento Metro S.A."

ASPECTOS RELATIVOS AL CONTRATO

ARTICULO 5 GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del contrato con el proponente que resulte adjudicado, en adelante "el Contratista", éste deberá presentar a Metro, una Garantía de Fiel Cumplimiento consistente en hasta dos Boletas de Garantía Bancaria, equivalentes al 10% (diez por ciento) del valor anual del contrato, impuestos incluidos, la(s) que deberá(n) cumplir con los requisitos y condiciones señaladas en el Artículo 15 del Título Primero de estas Bases de Licitación. La glosa de la(s) Boleta(s) de Garantía Bancaria será la siguiente: "**Garantiza el Fiel, exacto, oportuno y total Cumplimiento del Contrato N°xx-xxx-2016-G, Servicio de Implementación Solución SAP de Mantenimiento Metro S.A., y podrá ser hecha efectiva por Metro S.A. a su sola presentación y sin restricciones para su cobro**". En caso de boletas emitidas a nombre, por orden, por poder, en representación o cualquier denominación equivalente, de banco extranjero, la glosa deberá agregar: "*El que la boleta sea emitida a nombre, por orden, por poder, en representación, bajo la responsabilidad o cualquier otra denominación equivalente, del banco xxx (extranjero), en ningún caso constituirá un impedimento o restricción para que el banco xxx (emisor), pague el monto establecido en el presente documento, a su sola presentación por parte de Metro S.A., sin que requiera consulta o verificación alguna con el banco extranjero para proceder al pago. En ningún caso el cobro de esta boleta de garantía quedará sometido a la ratificación de un banco extranjero mandante o tomador o beneficiario*".

El número del contrato se informará al Proponente que resulte adjudicado.

Esta garantía deberá emitirse con la misma vigencia del contrato, aumentada en 90 (noventa) días.

ARTICULO 6 MONEDA DEL CONTRATO

El precio del contrato se expresará en UF (Unidades de Fomento).

ARTICULO 7 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de los servicios contratados, es parte de la oferta del proponente, de acuerdo a la estrategia de implementación que recomiende.

ARTICULO 8 FORMA DE PAGO Y FACTURACIÓN

Metro S.A. pagará los servicios de acuerdo con lo señalado en este artículo y conforme al procedimiento establecido en el Artículo 21 del Título Primero de estas Bases de Licitación. Para efectos del pago, el Contratista deberá expresar en pesos chilenos la correspondiente factura o boleta, al valor que a la Unidad de Fomento corresponda al último día del mes del servicio que se facture, pudiendo emitirla, únicamente, cuando Metro lo autorice.

Se definen cuatro hitos de pago, que se mencionan a continuación en la tabla N° 1:

N°	Hito de pago	Porcentaje de Pago
1	Hito 1: Entrega de documentos de diseño BBP	30%
2	Hito 2: Cierre etapa de Pruebas Integrales	30%
3	Hito 3: Puesta en Producción (Recepción Provisional)	30%
4	Hito 4: Recepción Final	10%

Tabla N° 1: Hitos de Pago Implementación

Importante: Adicional a lo anterior, mensualmente se pagará el valor de las HH ejecutadas por el Contratista para desarrollos evolutivos o mejoras post implementación que Metro haya solicitado. Con esta finalidad, los proponentes deberán presentar, como parte de su oferta, un costo por HH para desarrollos evolutivos o mejoras post implementación (Formulario N°13, Bases Administrativas).

El pago de los servicios se efectuará por mes vencido, al término de los mismos, mediante vale vista bancario o transferencia electrónica, previa emisión del formulario "Hoja de entrada en Servicio" (HES) por parte de Metro S.A., siendo condición necesaria para la emisión de este documento el cumplimiento íntegro de las condiciones contractuales pactadas, así como la presentación por parte del Contratista del Certificado F 30-1, emitido por la Inspección del Trabajo, para los casos en que aplique el trabajo en régimen de subcontratación establecido en el Código del Trabajo, y la recepción conforme de los servicios por la respectiva Administración del Contrato.

ARTICULO 9 MULTAS

Metro podrá disponer la aplicación de multas, en caso que determine la existencia de incumplimientos por parte del Contratista. Las multas que podrá aplicar y las causas específicas que darán lugar a las mismas, se detallan a continuación, en la tabla N° 1:

N°	Criterio	Multa asociada
1	Por cada día corrido de atraso en la entrega de cada hito. Incluye documentos entregables comprometidos.	0,1% del valor total de la implementación, impuestos incluidos.

	Para el cálculo de la multa anteriormente definida, se considerará la duración contemplada para la ejecución del hito correspondiente.	Por cada evento. Con un tope de un 10% del valor total de implementación.
2	En caso que por cualquier causa el proveedor no cumpla con el "Reglamento de seguridad para Empresas Contratistas de Metro S.A".	1 UF (Unidad de Fomento), por cada evento.

Tabla N° 1: Multas asociadas a incumplimientos Implementación

ARTICULO 10 RESPONSABILIDAD LABORAL DEL CONTRATISTA

El Contratista se obligará por su cuenta y riesgo a ejecutar los servicios contratados por Metro S.A., con trabajadores contratados en conformidad al Código del Trabajo, quienes actuarán bajo su exclusiva subordinación y dependencia. Por lo tanto, queda prohibido al Contratista tener personal a honorarios y subcontratar servicios para cumplir con el contrato, salvo la subcontratación que Metro S.A. autorice previamente por escrito.

El Contratista y sus subcontratistas deberán dar estricto y oportuno cumplimiento a todas las obligaciones legales y contractuales de carácter laboral respecto del personal que empleen en la ejecución del contrato. En consecuencia, sin que la enumeración que sigue sea taxativa, serán de su cargo exclusivo las remuneraciones, sueldos, asignaciones, gratificaciones, bonificaciones y cualquier otra remuneración, las cotizaciones previsionales y/o de salud, que correspondan a dicho personal y, en general, cualquier otro desembolso que deban realizar por conceptos análogos. Serán también de su cargo los gastos de movilización del personal y todos los demás que, en relación con el mismo, se originen con motivo u ocasión de la ejecución del contrato.

Los pagos que Metro S.A., por cualquier causa, deje de efectuar al Contratista con ocasión del Contrato, no podrán ser considerados o esgrimidos por éste como un antecedente justificatorio para dejar de pagar las sumas que deba a sus dependientes por concepto de remuneraciones, sobresueldos, premios, imposiciones legales, etc., según los contratos que celebre con éstos y las disposiciones legales vigentes.

El Contratista deberá pagar electrónicamente las cotizaciones previsionales de su personal a través de Previred, además de entregar una clave de consulta a Metro S.A. para verificar mensualmente el pago de las cotizaciones previsionales de los trabajadores sujetos al contrato.

Metro S.A. tendrá derecho a información, retención y pago en la forma prevista en el Código del Trabajo y sus posteriores modificaciones. Metro S.A., a su elección, podrá determinar si se acreditará mediante certificados emitidos por la respectiva Inspección del Trabajo o bien por entidades o instituciones competentes, conforme a lo previsto en el Decreto Supremo N° 319, de 13 de diciembre de 2006, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Reglamento del artículo 183-C, inciso segundo, del Código del Trabajo, sobre acreditación de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales.

Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, para la procedencia de los pagos que correspondan al Contratista, Metro S.A. tendrá las siguientes facultades:

a) Verificar mensualmente o con la periodicidad que estime conveniente, el cumplimiento de las obligaciones legales, laborales y previsionales que afecten al Contratista y sus subcontratistas respecto de los dependientes que prestan servicios en el cumplimiento del contrato.

Para estos efectos, Metro S.A. exigirá al Contratista, presentar mensualmente, adjunto a sus Estados de Pago, el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales emitido por la entidad que Metro determine, sea éste el Certificado emitido por la Dirección del Trabajo o por una entidad u organismo certificador. Además tendrá derecho a revisar, y el Contratista la obligación de entregar, dentro del plazo que por escrito le fije Metro S.A., los contratos con sus correspondientes documentos que acrediten el monto y estado de pago de remuneraciones, planillas de declaración y pago de impuestos de segunda categoría, imposiciones previsionales, registros de asistencia y control de jornada de trabajo, formularios de pago de impuestos, entre otros. Para estos efectos, el Contratista deberá adoptar las medidas para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 154 bis del Código del Trabajo.

Asimismo, Metro S.A. fiscalizará y/o auditará con la periodicidad que estime conveniente, el cumplimiento de las obligaciones legales, laborales, previsionales y condiciones de trabajo, que afecten al Contratista y sus Subcontratistas, respecto de los dependientes que prestan servicios en el contrato, sin perjuicio de la información requerida para cada Estado de Pago. Este proceso lo podrá realizar Metro S.A. o en su defecto, alguna empresa especialista en realizar este tipo de servicios. Esta facultad de Metro es adicional a la información entregada mediante el certificado de cumplimientos laborales y previsionales indicado en el párrafo precedente.

Adicionalmente de forma trimestral, el Contratista deberá enviar al área de fiscalización laboral de la Gerencia de Recursos Humanos de Metro S.A., el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales otorgado por la Dirección del Trabajo, con la finalidad de conocer la situación actual del Contratista y sus Subcontratistas, respecto de multas o deudas por cotizaciones previsionales asociadas a la empresa. En caso de que éste sea informado con multas o deudas, deberán ser aclaradas si corresponden a contratos con Metro S.A. y, en tal caso, subsanadas por el Contratista a la mayor brevedad.

b) Retener, total o parcialmente, todo pago que deba efectuar al Contratista, cuando no cumpla en tiempo y forma con la entrega de documentos señalada en la letra precedente. Metro S.A. también estará facultada para retener las sumas de dinero que adeude el Contratista por las obligaciones laborales, previsionales y de salud, adeudadas a su vez por el Contratista, cuando éstas consten en actas de la Inspección del Trabajo, documentos o registros públicos o privados independientes de Metro (auditores o certificadores), más los reajustes e intereses correspondientes. En tal evento, podrá a su voluntad, retener dichos montos hasta la acreditación del pago de las obligaciones de que se trata, o pagarlas a las personas o entidades correspondientes, a nombre y por cuenta del Contratista. Las sumas retenidas no devengarán ni reajustes ni intereses a favor del Contratista. En todo caso, si éste no acredita el pago de las obligaciones laborales, previsionales y de salud de sus trabajadores antes del vencimiento del día 10 del mes calendario siguiente a aquel de la recepción de la factura, Metro S.A. podrá pagar dichas obligaciones a nombre del Contratista.

Sin perjuicio de lo anterior, en el evento que Metro S.A. efectúe el pago de las obligaciones antes indicadas por cuenta del Contratista, se devengará en contra de

éste, y a favor de Metro S.A., además del derecho de repetición de ésta por lo que hubiere tenido que pagar, incluyendo dentro de este monto, los gastos adicionales que dicho pago genere, la suma equivalente en pesos a 0,5 UF por Trabajador, a título de multa convencional en que se avalúan anticipadamente los perjuicios y gastos que dicho incumplimiento de Contrato le ocasiona a Metro S.A. Esta multa se devengará por cada oportunidad en que se produzca el incumplimiento en el pago de las obligaciones laborales y previsionales del Contratista respecto de un trabajador destinado al cumplimiento del Contrato con Metro S.A.

El Contratista otorga mandato irrevocable a Metro S.A. para efectuar el pago de todas sus obligaciones antedichas, incluidos reajustes, intereses y multas, con cargo a lo que ésta le deba, según arriba se ha expuesto, liberándola, asimismo, de la obligación de rendir cuentas, debiendo sólo entregar copia de los respectivos comprobantes de pago.

Si durante la vigencia del contrato Metro S.A. fuere demandada y/o condenada al pago de dinero, solidaria o subsidiariamente, en juicios laborales o civiles, por incumplimiento de obligaciones laborales y/o previsionales de origen legal, reglamentario o contractual o a causa de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales sufridos por el personal del Contratista o Subcontratistas, Metro S.A. podrá retener de cualquier estado de pago que adeude al Contratista, los montos demandados por aquellos trabajadores que prestaron servicios en régimen de subcontratación para Metro S.A., pudiendo además hacer efectiva cualquier garantía vigente que esté constituida a su favor.

ARTICULO 11 CONTINUIDAD DEL SERVICIO

El Contratista deberá otorgar los servicios contratados sin interrupciones, no siendo la huelga de su personal constitutiva de fuerza mayor y, en consecuencia, deberá adoptar todas las medidas para garantizar la continuidad del mismo.

ARTÍCULO 12. NO APLICAN /SE MODIFICAN

I. En esta Licitación no son aplicables los siguientes artículos del Título Primero de estas Bases:

- ARTÍCULO 26. PÓLIZAS DE SEGURO.
- ARTÍCULO 32. MANEJO DE RESIDUOS, EFUENTES Y EMISIONES.
- ARTICULO 33 LIMPIEZA DE LOS RECINTOS.
- ARTÍCULO SEXTO, SEGUROS, DEL MODELO DE CONTRATO ADJUNTO AL TÍTULO PRIMERO DE LAS BASES.

II. Se modifican los siguientes artículos del Título Primero de estas Bases:

- **ARTÍCULO 1. LLAMADO A LICITACIÓN**

Se modifica en el sentido de establecer que, tratándose de empresas extranjeras no constituidas en Chile, éstas podrán participar en conjunto con una o más empresas nacionales o extranjeras, siendo requisito que a lo menos una de las participantes, nacional o extranjera, se encuentre debidamente instalada y operando en Chile y sea partner de SAP.

ANEXO “A”

FORMULARIOS

CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

Todos los formularios deben presentarse debidamente firmados.

Formulario Nº 1 Identificación del Proponente:

En este formulario, el Proponente deberá presentar todos los datos y antecedentes que se solicitan, de la persona jurídica o natural que presenta la Oferta.

Formulario Nº 2 Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Oferta:

En este formulario el Proponente adjuntará el original de la Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Oferta, definida en las presentes Bases de Licitación.

Formulario Nº 3 Declaración de conocimiento y aceptación de antecedentes:

En este formulario, el Proponente consignará haber estudiado y aceptar todos los antecedentes que se proporcionan en la presente Licitación y asumir las responsabilidades que emanan de la presentación de la Oferta.

Formulario Nº 4 Experiencia del Proponente:

En este formulario, el Proponente detallará su experiencia en trabajos de la naturaleza del servicio requerido, que realice o haya realizado. También indicará los contratos que tiene vigentes, en el área relacionada con los Servicios a contratar.

Formulario Nº 5 Organización del Contratista para el desarrollo del contrato:

El Proponente deberá entregar la información respecto de la organización que establecerá para la ejecución de los servicios, currículum vitae del administrador destinado para este servicio, señalando su experiencia en el área. La información debe ser presentada en base a un Organigrama Funcional, en el cual indique para cada función los profesionales asociados a ellas. Indicar la cantidad de trabajadores no profesionales que prestarán los servicios en cada etapa. El organigrama debe contemplar toda la organización, desde el encargado del contrato hasta la parte operativa.

Formulario Nº 6 Plan de Asignación de Recursos Técnicos y Humanos para el Servicio:

En este formulario, el Proponente detallará los profesionales asignados a los Servicios a contratar, indicando cada especialidad y actividad, mediante CV, especificando la experiencia y descripción de roles que han desempeñado en proyectos similares.

Además listar los equipos, maquinarias e instrumentos con que cuenta la empresa para la correcta ejecución de los servicios.

Asimismo, deberá acompañar Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo (F-30).

Formulario N° 7 Metodología Propuesta para el Desarrollo del Servicio:

En este formulario, el Proponente detallará las principales tareas a ejecutar y sus alcances, indicando la metodología a aplicar (de acuerdo a lo solicitado en el numeral 4.3.1 de la Especificaciones Técnicas) y las etapas que componen los Servicios a contratar, tales como recursos materiales e insumos, procedimientos, organización del trabajo, metodología, etc., dentro del marco de las Bases de Licitación y las Especificaciones Técnicas.

Formulario N° 8 Estados Financieros:

En este formulario, el Proponente incluirá:

- 1.- Fotocopia de las 2 últimas Declaraciones de Impuesto a la Renta debidamente timbradas por el Servicio de Tesorería o institución autorizada (Formulario 22 y Certificado de Declaración).
- 2.- Fotocopia de las 12 últimas declaraciones de pago de IVA.
- 3.- Últimos 2 Balances Generales presentados, con cuentas y estados de resultados debidamente firmados por el representante de la empresa.
- 4.- Certificado de antecedentes comerciales.

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo.

Formulario N° 9 Minuta Legal:

En este formulario, fechado con no más de 60 días de antigüedad a la fecha de presentación de las propuestas, el Proponente incluirá una Minuta Legal, en español, que comprenda como mínimo los siguientes aspectos:

1. Constitución y modificaciones de la sociedad, inscripciones o registros públicos,
2. Objeto y capital,
3. Plazo de duración y vigencia,
4. Identificación de socios actuales,
5. Forma de administración y personería de sus representantes legales, individualizándolos con nombres, apellidos y números de cédula de identidad.
6. Indicar Nombre y nacionalidad de socios, directores y gerente general de la empresa.

Metro S.A., se reserva la facultad de solicitar aclaraciones o complementaciones a la referida Minuta Legal, quedando obligado el Proponente a presentar una nueva que recoja las exigencias que Metro S.A. manifieste, en el plazo que se le señale.

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de sus integrantes.

Formulario N° 10 Declaración conflicto de intereses:

En este formulario, el Proponente consignará si alguno de sus directivos superiores o ejecutivos, posee algún tipo de relación con cualquier directivo o ejecutivo de Metro S.A.

Para estos efectos, se entiende que son partes relacionadas aquellas personas que tengan la condición de directores o ejecutivos que posean interés en toda negociación, acto, contrato u operación en la que como contraparte deban intervenir ellos mismos, sus cónyuges o sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, haciéndose extensivo si la intervención se realiza a través de empresas en las cuales sean directores o dueños directos o a través de otras personas naturales o jurídicas, de un 10% o más del capital.

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo.

Formulario N° 11 a), Consorcio

Formulario N° 11 b), Compromiso de responsabilidad solidaria e indivisible Consorcio

Formulario N° 11 c), Compromiso de Responsabilidad Solidaria del Prime Contractor en Oferta presentada por Alianza

En estos formularios, el Proponente consignará si participa como consorcio y/o con otra empresa. En caso afirmativo señalará que sus integrantes se obligarán como codeudores solidarios e indivisibles.

Tratándose de ofertas en que participa una o más empresas para desempeñar roles específicos, el Prime Contractor se constituirá en codeudor solidario e indivisible en las obligaciones que asumen dichas empresas.

Si se presenta como empresa única, en todos formularios se debe señalar NO APLICA.

Formulario N° 12 Declaración Grupo empresarial:

En este formulario, el Proponente consignará si forma parte de un grupo empresarial y su descripción, en los términos definidos en el artículo 96 de la Ley N°18.045 y artículos 86 y 87 de la Ley N°18.046.

En caso de presentarse en consorcio o grupo de empresas, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo.

Formulario N° 13 Declaración de existencia y vínculo con personas expuestas políticamente (PEP)

El Proponente, a través de este Formulario, declarará la existencia de personas expuestas políticamente (PEP) o vínculos con éstas, en la empresa y/o consorcio al cual representa, de conformidad con la Circular N° 49 de la Unidad de Análisis Financiero del Gobierno de Chile.

FORMULARIO Nº 2

BOLETA DE GARANTÍA BANCARIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SOLUCIÓN SAP
DE MANTENIMIENTO METRO S.A.

PROPONENTE

ADJUNTAR BOLETA DE GARANTÍA BANCARIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Original de la Boleta de Garantía Bancaria en Oferta "Original"

Fotocopia de la Boleta de Garantía Bancaria en la Oferta "Copia"

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 2016.

FORMULARIO Nº 3	
DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE ANTECEDENTES	
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SOLUCIÓN SAP DE MANTENIMIENTO METRO S.A.	
PROPONENTE :	
<p>El Representante legal del Proponente, Sr. _____ , en nombre y representación del Proponente _____ , declara conocer y aceptar las condiciones y requerimientos establecidos en los Documentos de la presente Licitación y en particular:</p> <p>Declaro, haber estudiado cuidadosamente, todos los antecedentes proporcionados para el estudio de la presente Licitación. Conozco y acepto las atribuciones, derechos y reservas formuladas por Metro S.A. en los documentos emitidos por Metro en relación al proceso. Acepto, sin reserva alguna, y sin condiciones, las modalidades y exigencias con que mi Representada se presenta a esta Licitación, renunciando a formular reclamos, y a solicitar indemnizaciones o compensaciones de cualquier clase, en el evento que Metro S.A., haciendo uso de tales derechos y atribuciones, declare a mi Representada fuera de Bases, marginándola del presente proceso de Licitación, declare desierta la Licitación, o bien que adjudique la Licitación a otro Proponente.</p> <p>Declaro, haber tomado conocimiento de las leyes y reglamentos vigentes de la República de Chile, incluyendo las leyes laborales, tributarias y ambientales.</p> <p>Declaro además, que conozco todas las responsabilidades de mi Representada, de acuerdo con los Documentos de la Licitación, y sin que ello importe una limitación a lo anterior, por el sólo hecho de firmar la presente Declaración, mi Representada reconoce haber procedido en la forma profesional y cuidadosa que se le exige en las Bases de Licitación.</p> <p>Declaro que en este proceso, ninguna filial o coligada en los términos del Artículo 3 del Título Primero de las Bases de Licitación, presenta oferta.</p>	
Nombre del Representante Legal del Proponente	Firma del Representante Legal del Proponente
Santiago,..... de 2016.	

FORMULARIO Nº 4

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SOLUCIÓN SAP DE MANTENIMIENTO METRO S.A.

PROPONENTE:

El Proponente adjuntará a este formulario, información sobre los servicios a contratar, que realice o haya realizado, indicando:

Nombre del Mandante, año de inicio y término del Contrato y persona de contacto de la empresa Mandante.

Breve descripción los servicios prestados.

Tipo de contrato

Duración de los contratos. (Fechas)

Nombre del Contacto en la empresa en que presta o prestó servicios.

Valor en Unidades de Fomento de los servicios prestados.

Empresa Mandante	Breve Descripción del Contrato	Tipo de Contrato	Fechas	Nombre Contacto y N° Teléfono	Valor Total (UF)

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 2016.

FORMULARIO Nº 5

ORGANIZACIÓN DEL CONTRATISTA PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SOLUCIÓN SAP DE MANTENIMIENTO METRO S.A.

PROPONENTE:

El Proponente deberá entregar la información respecto de la organización que establecerá para la ejecución de los servicios, Currículum vitae del Administrador que destinará al servicio, señalando su experiencia en el área. La información debe ser presentada en base a un Organigrama Funcional en el cual indique para cada función los profesionales asociados a ellas. Indicar la cantidad de trabajadores no profesionales que prestarán los servicios en cada etapa

El organigrama debe contemplar toda la organización, desde el encargado del contrato hasta la parte operativa.

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 2016.

FORMULARIO Nº 6

PLAN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS Y HUMANOS
PARA EL SERVICIO

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SOLUCIÓN SAP
DE MANTENIMIENTO METRO S.A.

NOMBRE PROPONENTE:

En este formulario, el Proponente detallará los profesionales asignados a los Servicios a contratar, indicando cada especialidad y actividad, mediante CV, especificando la experiencia y descripción de roles que han desempeñado en proyectos similares. Además listar los equipos, maquinarias e Instrumentos con que cuenta la empresa para la correcta ejecución de los servicios. Se solicita el siguiente formato para cada CV:

► **Nombre**

CV Cargo

Título

Experiencia Laboral

Cargo (periodo)
Empresa

Fecha desde- hasta

Conocimientos Informáticos

Certificaciones, Cursos y Seminarios

Se debe adjuntar la dedicación necesaria, ya sea en cantidad de horas o de días, de cada uno de los consultores participantes en cada etapa del proyecto, de acuerdo al formato indicado en el Anexo II de las Especificaciones Técnicas, considerando lo indicado en el Artículo 8 de las Especificaciones Técnicas.

Asimismo, deberá acompañar Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo (F-30).

Metro S.A. se reserva el derecho de exigir al Contratista otros elementos que considere indispensables para los servicios que se contratan, como asimismo verificar la información entregada.

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 2016.

FORMULARIO Nº 7

METODOLOGÍA PROPUESTA

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SOLUCIÓN SAP DE MANTENIMIENTO METRO S.A.

PROPONENTE

El Proponente adjuntará a este formulario, un documento en el cual explique, en la forma más detallada posible, la metodología que contempla para el desarrollo de los servicios, especificando el modo en que llevará a cabo su labor.

Deberá explicitar claramente todos los aspectos técnicos y administrativos de su oferta, tales como, estructura de turnos, horarios, recursos, dotación, materiales e insumos, procedimientos, etc., dentro del marco de las Bases de Licitación y las Especificaciones Técnicas.

Debe indicar el grado de cobertura para la Matriz de Requerimientos Funcionales de acuerdo a lo detallado en el numeral 4.3.3. Requerimientos Funcionales de las Especificaciones Técnicas.

Debe presentar un plan para definir los Roles y Perfiles requeridos para gestionar la solución SAP de Mantenimiento de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.3.4 de las Especificaciones Técnicas.

Deberá especificar recomendaciones para la migración de datos, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 4.3.10 de las Especificaciones Técnicas.

Debe especificar el plan de pruebas, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 4.3.11 de las Especificaciones Técnicas.

El Proponente deberá indicar las actividades de capacitación de acuerdo a lo solicitado en el numeral 4.3.12 de las Especificaciones Técnicas.

Deberá entregar el listado de entregables de acuerdo a lo solicitado en el numeral 4.3.13 de las Especificaciones Técnicas.

Deberá entregar una carta Gantt con los plazos para los plazos asociados al proyecto, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 7 de las Especificaciones Técnicas.

El Proponente deberá considerar lo solicitado en los Artículos 9 y 10 de las Especificaciones Técnicas.

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 2016.

FORMULARIO Nº 8

ESTADOS FINANCIEROS

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SOLUCIÓN SAP
DE MANTENIMIENTO METRO S.A.

PROPONENTE:

El Proponente adjuntará a este formulario los documentos señalados :

- 1.- Fotocopia de las 2 últimas Declaraciones de Impuesto a la Renta debidamente timbradas por el Servicio de Tesorería o institución autorizada (Formulario 22 y Certificado de Declaración).
- 2.- Fotocopia de las 12 últimas declaraciones de pago de IVA.
- 3.- Últimos 2 Balances Generales presentados, con cuentas y estados de resultados debidamente firmados por el representante de la empresa.
- 4.- Certificado de antecedentes comerciales.

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 2016.

FORMULARIO Nº 9

MINUTA LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SOLUCIÓN SAP DE MANTENIMIENTO METRO S.A.

PROPONENTE:

En este formulario, fechado con no más de 60 días de antigüedad a la fecha de presentación de las propuestas, el Proponente incluirá una Minuta Legal, en español, que comprenda como mínimo los siguientes aspectos:

1. Constitución y modificaciones de la sociedad, inscripciones o registros públicos,
2. Objeto y capital,
3. Plazo de duración y vigencia,
4. Identificación de socios actuales,
5. Forma de administración y personería de sus representantes legales, individualizándolos con nombres, apellidos y números de cédula de identidad.
6. Indicar Nombre y nacionalidad de socios, directores y gerente general de la empresa.

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 2016.

FORMULARIO Nº 10

DECLARACIÓN CONFLICTO DE INTERESES

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SOLUCIÓN SAP DE MANTENIMIENTO METRO S.A.

PROPONENTE :

El Representante legal del Proponente, Sr. _____,
en nombre y representación del Proponente _____,

Declaro que los directores y ejecutivos de la empresa...(Indicar nombre de la empresa proponente).....,(*) se encuentran relacionados con algún director o ejecutivo de la empresa Metro S.A.

Para estos efectos, se entiende que se encuentran relacionadas aquellas personas que tengan la condición de directores o ejecutivos y que posean interés en alguna negociación, acto, contrato u operación en la que deban intervenir como contraparte ellos mismos, sus cónyuges o sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, incluyendo intervenciones realizadas a través de empresas en las cuales sean directores o dueños directos o a través de otras personas naturales o jurídicas, de un 10% o más del capital.

* Completar: sí o no. En caso de respuesta afirmativa precisar el vínculo.

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 2016.

FORMULARIO Nº 11 a)	
CONSORCIO	
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SOLUCIÓN SAP DE MANTENIMIENTO METRO S.A.	
PROPONENTE :	
El Representante legal del Proponente, Sr. _____ , en nombre y representación del Proponente _____ , declaro:	
i A. <u>NOMBRE Y RUT DE LA EMPRESA</u>	
NOMBRE :
RUT :
ii B. <u>CONSTITUCION DE LA EMPRESA</u>	
El Participante es:	
a.	Persona Natural
b.	Sociedad de Personas
c.	Sociedad Anónima
d.	Consortio
e.	Otros (especificar)
Constituido legalmente en: Fecha:	
.....	
En caso de Consortio indicar:	
1)	Empresa:Participación: %
2)	Empresa:Participación: %
3)	Empresa (y así sucesivamente si corresponde)
iii C. <u>DIRECCIÓN DE LA SEDE PRINCIPAL</u>	
Calle : N° : Depto./Of.
:
Ciudad:
Casilla electrónica : Teléfono :

..... Fax :

iv D. REPRESENTANTE ANTE METRO S.A.

Nombre :
Calle : N° : Depto./Of.
:
Ciudad:
Casilla electrónica : Teléfono :
..... Fax :
Poder; Notaría : Fecha :
.....

E. IDENTIFICACIÓN DEL CONSORCIO PARTICIPANTE

Empresa N° 1

RUT :
Nombre :
Dirección:
Calle : N° : Depto./Of.
:
Ciudad:
Casilla electrónica : Teléfono :
..... Fax :

Nombre del (de los)

Representante(s) legales

Firma del (de los) representante(s) legales

)

:.....

)

Empresa N° 2

RUT :
Nombre :
.....

Dirección:

Calle : N° : Depto./Of.
:

Ciudad:

Casilla electrónica : Teléfono :
..... Fax :

Nombre del (de los)

Representante(s) legales :

Firma del (de los) representante(s) legales

Empresa N° 3 (si corresponde y así sucesivamente)

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago, de 2016.

FORMULARIO N° 11 b)

COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA E INDIVISIBLE CONSORCIO

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SOLUCIÓN SAP DE MANTENIMIENTO METRO S.A.

PROPONENTE :

Por el presente instrumento, las empresas abajo firmantes, vienen en autorizar a la empresa [individualizar la empresa que lidera el consorcio] para que las represente en el proceso de Licitación efectuado por Metro S.A.

Asimismo, las empresas abajo firmantes se hacen solidaria e indivisiblemente responsables por las obligaciones que surjan con motivo de la presentación de la oferta presentada a la Licitación y del contrato que como consecuencia de ella se celebre.

- A) Nombre de la Empresa : _____
Nombre del Representante Legal de la Empresa : _____
Firma del representante Legal de la Empresa : _____
- B) Nombre de la Empresa : _____
Nombre del Representante Legal de la Empresa : _____
Firma del representante Legal de la Empresa : _____
- C) Nombre de la Empresa : _____
Nombre del Representante Legal de la Empresa : _____
Firma del representante Legal de la Empresa : _____

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,, de 2016.

FORMULARIO N° 11 c)

COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DEL PRIME CONTRACTOR EN OFERTA PRESENTADA POR ALIANZA

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SOLUCIÓN SAP DE MANTENIMIENTO METRO S.A.

El compareciente, Sr. _____

En nombre y representación de la empresa _____, designada Prime Contractor en la oferta presentada a la Licitación por la alianza _____, declara:

Que comprometo a su representada a constituirse solidariamente responsable por las obligaciones que se originen de la Oferta presentada a la Licitación antes nombrada y del Contrato que como consecuencia de ella se celebre, las que tendrán el carácter de indivisibles, referidas a la totalidad de las obligaciones que correspondan a los distintos roles en que participan las empresas integrantes de la alianza Proponente.

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago, _____, de 2016.

FORMULARIO N° 12

DECLARACIÓN DE GRUPO EMPRESARIAL

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SOLUCIÓN SAP DE MANTENIMIENTO METRO S.A.

PROPONENTE :

El Representante legal del Proponente, Sr....., en nombre y representación del Proponente....., declaro que* forma parte de un grupo empresarial, en los términos definidos en el artículo 96 de la Ley N°18.045 y artículos 86 y 87 de la Ley N°18.046. En caso afirmativo, forman parte del grupo las siguientes empresas:

1.- Razón Social: RUT:, tipo de vínculo:, nombre de gerente general:

2.-...

*Responder Sí o No.

(Nota: En caso afirmativo, identificar las empresas que conforman el grupo empresarial. En caso que la empresas no sean sociedades anónimas, se informará la relación con los socios)

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,, de 2016.

FORMULARIO N° 13

DECLARACIÓN DE EXISTENCIA Y VÍNCULO CON PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE APOYO AUDIOVISUAL PARA METRO S.A.

PROPONENTE:

El Representante legal del Proponente, Sr. , en nombre y representación del Proponente , declaro que los propietarios, directores y ejecutivos principales de la empresa y/o consorcio al cual represento,* son alguna de las Personas Políticamente Expuestas que a continuación se indican;* son cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad (abuelo/a, padre, madre, hijo/a, hermano/a, nieto/a) de alguna de las Personas Políticamente Expuestas que se indican a continuación; y* han celebrado pacto de actuación conjunta mediante el cual tengan poder de voto suficiente para influir en sociedades constituidas en Chile, con alguna de las Personas Políticamente Expuestas que se indicarán; en todos los casos anteriores, sea que actualmente desempeñen o hayan desempeñado uno o más de los siguientes cargos:

- 1) Presidente de la República.
- 2) Senadores, Diputados y Alcaldes.
- 3) Ministros de la Corte Suprema y Cortes de Apelaciones.
- 4) Ministros de Estado, Subsecretarios, Intendentes, Gobernadores, Secretarios Regionales Ministeriales, Embajadores, Jefes Superiores de Servicio, tanto centralizados como descentralizados y el directivo superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.
- 5) Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, Director General de Carabineros, Director General de Investigaciones, y el oficial superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.
- 6) Fiscal Nacional del Ministerio Público y Fiscales Regionales.
- 7) Contralor General de la República.
- 8) Consejeros del Banco Central de Chile.
- 9) Consejeros del Consejo de Defensa del Estado.
- 10) Ministros del Tribunal Constitucional.
- 11) Ministros del Tribunal de la Libre Competencia.
- 12) Integrantes titulares y suplentes del Tribunal de Contratación Pública.
- 13) Consejeros del Consejo de Alta Dirección Pública.
- 14) Los directores y ejecutivos principales de empresas públicas, según lo definido por la Ley N° 18.045.
- 15) Directores de sociedades anónimas nombrados por el Estado o sus organismos.
- 16) Miembros de las directivas de los partidos políticos.

*Responder Sí o No. (En caso afirmativo, se deben identificar las PEP con su nombre completo, cédula de identidad y cargo).

Asimismo, me comprometo a declarar formalmente a Metro S.A. la existencia o participación de una PEP en los términos indicados anteriormente, de producirse ésta con posterioridad a la presente declaración y, en cuánto la misma se verifique.

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 2016.



**ANEXO “B” FORMULARIO
CONTENIDO OFERTA ECONÓMICA**

El formulario debe presentarse debidamente firmado.

Formulario N° 14 Oferta Económica

En este formulario, el Proponente consignará la oferta económica en letras y números.

ANEXO B - OFERTA ECONÓMICA

FORMULARIO Nº 14

OFERTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SOLUCIÓN SAP DE MANTENIMIENTO METRO S.A.

PROPONENTE:

RESUMEN OFERTA ECONÓMICA

Concepto	Valor Total UF NETO	AFECTO IMPUESTO (SI/NO)	A
Servicio de Implementación Solución SAP de Mantenimiento Metro S.A. (Sin MRS)			
Servicio de Implementación Solución SAP de Mantenimiento Metro S.A. más el adicional de SAP Multiresources scheduling (MRS)			

Lo anterior incluyendo integraciones y desarrollos para cada caso.

Metro podrá adjudicar una de las opciones antes señaladas.

Concepto	Valor hora UF NETO	AFECTO IMPUESTO (SI/NO)	A
Valor hora adicional por especialidad del consultor (Consultoría y Desarrollos)			

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 2016.

ANEXO "C"

REGLAMENTO DE SEGURIDAD PARA

EMPRESAS CONTRATISTAS